

PROPOSICIÓN No. 24
(13 de septiembre de 2016)

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 135 de la Constitución Política y las normas concordantes de la ley 5ª de 1992, se propone someter a consideración de ésta célula legislativa se autorice sesión de la Comisión Segunda en fecha en que se determine por parte de la mesa directiva, para sesionar en la ciudad de Ibagué, conforme al artículo 135 numeral 8 de la CP, cítese a la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora María Claudia Lacouture, invítese al Señor Gobernador del departamento del Tolima, doctor Oscar Barreto Quiroga, a los alcaldes del departamento, a la Directora Ejecutiva de la ANDI Tolima, doctora María Cristina Lara; al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué, doctor Luis Alfredo Huertas; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Honda, doctor William Calderón Perdomo; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio del Sur y oriente, doctor Jaime Eduardo Melo Palma; al Director Ejecutivo de Fenalco, doctor Oscar German Díaz Enciso; al Presidente de Cotelco Tolima y Magdalena Medio, doctor Carlos Salamanca; al Director Ejecutivo de Asociatur Tolima, doctor Germán Medina y Rectores de Universidades, para tratar temas relacionados con la competitividad de la actividad empresarial, productora de bienes y servicios, así como la gestión turística del Tolima. Lo anterior debido a la persistencia de altos niveles de desempleo en el departamento y la baja participación en el PIB nacional del Tolima, así como a las reiteradas solicitudes por parte de los sectores comercial, industrial y turístico.

El objeto de la sesión será que los representantes de los sectores antes mencionados transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación por la que atraviesan, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Conforme a lo anterior solicito respetuosamente sean autorizados y posteriormente asignados los tiquetes aéreos para todos los

Honorables Representantes pertenecientes a esta Comisión y a su Secretario General.

De igual manera solicito la Sesión de la Comisión sea transmitida por T.V y/ o acompañamiento de prensa.

Presentada a consideración de la comisión Segunda por el Honorable Representante, **MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO** aprobada en sesión del día martes 13 de septiembre de 2016.



BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional.**

NORA CAMARGO.